



INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN

PRIMER INGRESO

PRIMAVERA 2021

Si recibiste el estatus de **ACEPTADO**, tienes **tres opciones de ingreso**: **PRIMAVERA 2021**, **OTOÑO 2021** y **PRIMAVERA 2022**. Los semestres de Primavera inician alrededor de la segunda semana de enero; en tanto que los de Otoño la segunda semana de agosto.

Si vas a ingresar en **PRIMAVERA 2021**, deberás seguir los incisos I al VIII.

Si vas a ingresar en **OTOÑO 2021** o en **PRIMAVERA 2022**, **¡NO PAGUES NI ENTREGUES TUS DOCUMENTOS AL ARCHIVO, SI LO HACES QUEDARÁS INSCRITA(O) EN ENERO 2021!** Deberás **APARTAR TU LUGAR DEL 18 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2020**. Lee el inciso IX de este instructivo y sigue sus indicaciones en las fechas señaladas.

Independientemente de cuándo vayas a ingresar, **debes cumplir con DOS CONDICIONES, ambas igual de importantes**:

1. **Demostrar que terminaste la preparatoria** mediante la entrega de tu certificado total o una constancia de terminación; y
2. **Pagar tu primera colegiatura**. Si cumples sólo con una de estas condiciones, no podrás ingresar a la Universidad.

PARA INGRESAR EN PRIMAVERA 2021:

I. SOLICITUD DE BECA

Generalidades para tramitar un apoyo:

- Tener un promedio mínimo de por lo menos dos años o cuatro semestres en tus estudios de la educación media superior (ver tabla en la siguiente liga: <https://www.ibero.mx/alumnos-aspirantes-primer-ingreso>) al momento de hacer los trámites de admisión.
- Tener necesidad económica demostrable mediante documentación completa. Una solicitud con anexos incompletos no será analizada por el Comité de Becas (nota: la *Ibero* no otorga becas deportivas, artísticas, ni por tener promedios altos).

Podrás llenar la solicitud de apoyo socioeconómico después de conocer los resultados de admisión (deberás obtener en el examen de admisión al menos el 50% de aciertos). Deberás ingresar a: www.ibero.mx "Servicios en Línea" (*link* SL, que se ubica en el margen derecho de tu pantalla o directamente a <https://serviciosonline.ibero.mx/>). Escribe tu número de cuenta y contraseña, definida por tu día y mes de nacimiento (ddmm), misma que deberás cambiar por una nueva de ocho dígitos. Al terminar, te va a pedir otra vez tu número de cuenta y tu nueva contraseña. Al entrar, **podrás llenar la solicitud de apoyo socioeconómico, que estará disponible a partir del 21 de septiembre a las 8:00 AM, hasta el 20 de noviembre a las 5:00 PM**. Te sugerimos realizar el trámite en cuanto conozcas tus resultados.

Ante cualquier problema en el llenado de tu solicitud, puedes marcar al teléfono 55-5950-4025 o escribir al correo financiamiento.becas@ibero.mx

II. PAGO DE PRIMERA COLEGIATURA.

Desde la entrega de resultados y HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2020 podrás pagar la primera colegiatura **en un banco o por transferencia electrónica**. Debes ingresar a: www.ibero.mx → "Servicios en Línea" (*link* SL, que se ubica en el margen derecho de tu Pantalla o directamente a <https://serviciosonline.ibero.mx/>). Escribe tu número de cuenta y contraseña, definida por tu día y mes de nacimiento (ddmm), misma que deberás cambiar por una nueva de ocho dígitos. Al terminar, te va a pedir otra vez tu número de cuenta y tu nueva contraseña.

1. **Si quieres pagar en un banco**: "Tesorería" → "Boletas de Pago" → "Pago de Primera Colegiatura Primavera 2021".
Imprime la boleta en dos tantos y llévala a un banco.
2. **Si deseas pagar por internet**: "Tesorería" → "Pagos en Línea" → "Pago de Primera Colegiatura Primavera 2021".

En ambos casos te saldrá en automático el número de horas de clases a la semana que corresponde a tu carrera. Si vas a llevar la carga completa, déjalo tal cual y oprime el botón "Calcular colegiatura". Para pagar te pedirá los datos de una tarjeta de crédito o cuenta de cheques. Al final, se generará un comprobante de tu pago. Te sugerimos imprimirlo por cualquier aclaración.

Si piensas llevar menos materias, deberás poner el número de horas de clases a la semana de las materias que piensas cursar y así te calculará el monto a pagar. En ajustes deberás dar de baja la(s) materia(s) que no vas a cursar (ver punto VI de este Instructivo) SINO ELIMINAS LAS MATERIAS A TU HORARIO EN LOS DÍAS DE AJUSTES DE ACUERDO A LAS HORAS QUE PAGASTE, SE TE COBRARÁN LAS MATERIAS INSCRITAS.

Si tienes dudas en relación al área de Cobranzas (formas de pago, facturación, políticas de devolución, etcétera), puedes consultar la página www.ibero.mx □ "Alumnado" □ "Licenciaturas e ingenierías" □ "Servicios Escolares" □ "Tramitación y Control Escolar" □ "Manual de Pagos y Trámites del Alumno" o bien llamar al 5950 4000 exts. 4207, 4905, 4961 y 4962. O escribir al correo cobranzasuia@ibero.mx

III. ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO

Del 17 de noviembre al 4 de diciembre, tú, un amigo o familiar deberá entregar en la ventanilla 5 (Archivo) de la Dirección de Servicios Escolares (DSE) lo siguiente (a cambio, les darán un *Recibo de documentos*) **La entrega de DOCUMENTOS se hará cuando la Ibero se encuentre en modo presencial:**

- **Acta de nacimiento** (*original*)
- **CURP** (*fotocopia*)
- **Certificado total de bachillerato o Constancia de terminación*** (*original*)
- **Carta Compromiso** con tus datos y firma (*imprímela por los dos lados; se encuentra en las páginas 5 y 6 de este archivo*)
- **Comprobante de domicilio:** recibo de luz, predial, agua o teléfono (*fotocopia*)

Si ya pagaste tu primera colegiatura, **pero no tienes el certificado o la constancia de terminación, NO PODRÁS INGRESAR A LA IBERO EN PRIMAVERA 2021, va que debes haber completado tus estudios de preparatoria o afín** (**RECORDAR que la entrega de DOCUMENTOS se hará cuando la Ibero se encuentre en modo presencial**), por lo que, **a más tardar el 7 DE ENERO DE 2021**, deberás **CANCELAR tu ingreso para la devolución de tu pago**, o bien **APARTAR TU LUGAR** y así transferir tu ingreso para **Otoño 2021 o Primavera 2022**.

Si te quedó pendiente algún documento, como tu acta de nacimiento, tu CURP o el certificado total de bachillerato (en el caso de que hayas dado una copia o una constancia de terminación), tienes hasta el **23 de abril de 2021** para entregarlos; si realizaste tus estudios en provincia, tus documentos deberán estar legalizados por el gobierno estatal; si estudiaste fuera de México, deberás revalidar tus estudios en la Secretaría de Educación Pública (SEP); si eres extranjero, deberás entregar una fotocopia de tu forma migratoria, tu acta de nacimiento legalizada y tu revalidación de estudios ante la SEP. Ver anexo 4 para mayor información.

NOTA 1: De acuerdo con las leyes educativas del país, se anularán tus estudios de licenciatura si los iniciaste antes de haber aprobado todas las materias del bachillerato. El intento de fraude se sanciona con **BAJA DEFINITIVA** de la IBERO.

NOTA 2: Si no cuentas con el certificado total de bachillerato en las fechas señaladas para la entrega de documentos, deberás entregar, como requisito indispensable, una **CONSTANCIA DE TERMINACIÓN ÍNTEGRA DEL CICLO BACHILLERATO**, misma que debe estar redactada en papel membretado, con sello de la institución y cumplir con las siguientes características:

- Especificar fecha y lugar de expedición.
- Estar dirigida a la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Iberoamericana.
- Especificar tu nombre completo, así como el número de matrícula que te asignó tu escuela.
- Ratificar que has acreditado **TODAS** tus materias, por lo que has concluido íntegramente el ciclo bachillerato y que tu certificado total está en trámite.
- Contener el nombre y la firma del director de tu escuela.
- Incluir los datos de la institución: dirección, teléfono, página web, etcétera.

Si adeudas alguna materia de bachillerato, **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA** podrás ingresar a la *Ibero*. En el caso de preparatoria abierta únicamente aceptamos constancias expedidas por la SEP, no por los centros de asesoría. Tampoco recibimos constancias donde se mencione que estás inscrita(o) en el sexto año de bachillerato ni boletas, historias académicas o diplomas. **NO INSISTAS POR FAVOR**.

Evítate problemas y molestias, tramita tu certificado o constancia de terminación antes de que cierren tu escuela por vacaciones y entrégalo con el resto de tus documentos en las fechas señaladas.

NOTA 3: Todas las constancias y certificados que sean recibidos en el archivo de esta Universidad serán remitidos a la escuela de procedencia para verificar su autenticidad. En el inciso X de la Carta Compromiso dice: “Estoy de acuerdo en que la UIA no asume ninguna responsabilidad respecto a la validez de los documentos detallados en el inciso IV por lo que hace a su autenticidad ni como antecedentes para la realización de mis estudios universitarios”.

Si tienes problemas o dudas respecto a tus documentos, puedes marcar el 5950 4093, exts. 7405, 7456, 7421, 7515 y 7651 o dinora.vargas@ibero.mx

IV. FOTOGRAFÍA PARA TU CREDENCIAL DE ALUMNO

Del 18 de noviembre al 15 de diciembre del 2020, así como el 4 y 5 de enero de 2021 puedes tomarte la fotografía para tu credencial en la Oficina de Credenciales (planta baja del edificio E) de 8:00 a 20:45 horas. La credencial te la entregarán en la Ceremonia de Bienvenida (punto VII de este Instructivo).

Para cualquier duda al respecto, puedes llamar al 5950 4000 extensiones 4003 o 4805 o informes@ibero.mx

V. CONSULTA DE HORARIOS

Si pagaste tu primera colegiatura, te asignaremos un paquete de materias que corresponden a tu primer semestre, de acuerdo con el Currículo Ideal de tu carrera. Si también entregaste tus documentos al Archivo, podrás consultar tus horarios a partir del 14 de diciembre de 2010 en: www.ibero.mx → “Servicios en Línea” (SL) → “Servicios Escolares” → “Datos Escolares” → “Materias Inscritas”. Si no entregaste tus documentos al Archivo, estarás bloqueada(o), y aunque tengas asignado un horario no podrás consultarlo hasta entregar tus documentos.

Para cualquier duda al respecto, puedes llamar al 5950 4000 extensiones 4093, 4111, 7401, 7406, 7516 y 7811 o

examen.admision@ibero.mx

NOTA: Con base en el Reglamento de Estudios de Licenciatura de la IBERO, se evaluará tu desempeño en el examen de admisión y podrás ser sujeto de llevar en el primer semestre uno o dos cursos propedéuticos (que no tendrán ningún costo), lo que implica que también te daremos de baja la materia curricular correspondiente. Ésta podrás inscribirla y cursarla en otro semestre, después de que hayas acreditado el curso propedéutico

VI. BAJA DE MATERIAS Y CAMBIOS DE GRUPO

Si no vas a cursar alguna(s) de las materias que te inscribimos [nosotros no sabemos cuántas ni cuáles materias vas a cursar y cuáles no], deberás darla(s) de baja el 5, 6 y 7 de enero de 2021 (en un horario de 8 a.m. a 5 p.m.) en: www.ibero.mx → “Servicios en Línea” (SL) → “Servicios Escolares” → “Primer Ingreso Lic.-Ajustes”. Si hay diferencia entre lo que pagaste y las horas en las que finalmente quedaste inscrita(o) se hará un ajuste en tus colegiaturas. También podrás cambiar de grupo en alguna materia, siempre y cuando tenga lugar disponible y los horarios no se encimen con las demás materias que tienes inscritas. Toma en cuenta que hay grupos especiales, por lo que te sugerimos asesorarte con tu coordinador de carrera. Asimismo, considera que no existe la opción para dar de alta materias, sólo podrás dar de baja materias o cambiar de grupo, de modo que, si das de baja una materia, eso será definitivo, ni tú ni nosotros podremos inscribirtela de nuevo al mismo grupo ni a ningún otro.

Para cualquier duda al respecto, puedes llamar al 5950-4000 extensiones 4093, 4111, 7401, 7406, 7516 y 7811 o examen.admision@ibero.mx

VII. CEREMONIA DE BIENVENIDA

Viernes, 8 de enero de 2010. ¡Aparta la fecha! Te esperamos este día, a las 8:30 A.M. en el Centro Cultural y Deportivo Enrique Torroella S.J. (Edificio O), donde se dará la bienvenida a la Universidad. En el mes de julio recibirás por correo electrónico más información del programa.

Mayores informes: pecc@ibero.mx

VIII. INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO

El lunes 11 de enero dará inicio el semestre de PRIMAVERA 2021.

PARA INGRESAR EN OTOÑO DE 2021 O EN PRIMAVERA DE 2022:

IX. APARTADO DE LUGAR

Si vas a ingresar en agosto de 2021 o enero de 2022, deberás tramitar un APARTADO DE LUGAR del 18 de enero al 19 de febrero de 2021. ¡NO HAGAS NADA ANTES DE ESTAS FECHAS! El apartado de lugar consta de dos pasos:

1ro. Solicitar tu apartado de lugar por medio de un correo electrónico a la dirección oscar.gonzalez@ibero.mx, en el que especifiques el semestre y el año en el que deseas ingresar a la IBERO. Menciona tu nombre, carrera, número de cuenta, folio y teléfono (celular y/o de casa). En el curso de los siguientes días hábiles te enviaremos una constancia del trámite y un instructivo en el que mencionaremos los pasos que deberás seguir para tu ingreso a la Ibero en el semestre y año que señalaste.

2do. Pagar tu primera colegiatura del 18 de enero al 19 de febrero de 2021. En el instructivo que te enviaremos por correo electrónico te explicaremos cómo pagar la primera colegiatura (que da validez al apartado de lugar). **NOTA: Puedes pagar el apartado de lugar después del 21 de febrero, pero se te aplicarán los gastos por cobranza correspondientes.**

Te sugerimos que hagas el trámite con tiempo suficiente, ¡NO TE ESPERES HASTA EL ÚLTIMO DÍA!

Horario de atención en la Jefatura de Relaciones Escolares (Admisión): de lunes a viernes, de 8:00 a 16:45 horas, teléfono 5950 4093 extensiones 4111, 7401, 7406, 7516 y 7811 o examen.admision@ibero.mx

NOTA: Si te autorizaron beca o financiamiento educativo, deberás hacer dos trámites de apartado de lugar: uno con Servicios Escolares, explicado líneas arriba, y otro con la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo. Para este último caso, comunícate al 55-5950-4025, o al correo electrónico financiamiento.becas@ibero.mx

NÚMERO DE CUENTA: _____



CARTA COMPROMISO

(Favor de imprimir esta Carta Compromiso con el Aviso de Privacidad por los dos lados de la hoja)

**Director de Servicios Escolares
Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Presente**

Estimado Sr. Director:

Yo: _____, por mi propio derecho, señalando como domicilio para recibir comunicaciones en el área metropolitana: _____, Colonia _____ Código Postal _____, con teléfono _____ respetuosamente expongo:

- I. Que nací en _____ el día _____ de _____ del año _____.
- II. Que conozco que la legislación educativa del país impone como condición para iniciar estudios de licenciatura haber cubierto la totalidad de los estudios pre-universitarios.
- III. Que estoy conforme en que la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, A. C. (UIA) me dé de baja en el momento en que la Secretaría de Educación Pública o mi escuela de procedencia manifieste que adeudo alguna materia de bachillerato o su equivalente y/o que haya entregado un documento apócrifo y/o alterado.
- IV. Que en el supuesto anterior acepto que los estudios realizados en la UIA desde la fecha de mi ingreso a la misma, hasta el momento en que se detecte que adeudo alguna materia pre-universitaria/ haya entregado documentación apócrifa o alterado algún documento, serán dados de baja.
- V. Que, si se presenta el supuesto previsto en los incisos III y IV, no tendré derecho a ser readmitido en la UIA.
- VI. Que me comprometo a entregar a la UIA en un plazo de 90 días naturales a partir de la fecha de mi inscripción la documentación que a continuación se indica, misma que no puedo entregar en este momento por razones de índole administrativa:
 - Acta de nacimiento
 - Certificado de bachillerato (pliego de revalidación o su equivalente)
 - Acta testimonial (cuando aplique)
 - Carta Compromiso
 - Pliego de revalidación parcial de licenciatura (cuando aplique)
 - Forma migratoria (cuando aplique)
- VII. Que dichos documentos serán escaneados y que me comprometo a tenerlos siempre a disposición de la Universidad; de lo contrario seré dado de baja.
- VIII. Que en el supuesto de no entregar algún documento dentro del plazo estipulado en el inciso VI pagaré a la UIA la multa que se me señale.
- IX. Que, en el supuesto de la fracción anterior, si no entrego la totalidad de los documentos al terminar el semestre escolar, no solicitaré mi ingreso al siguiente.
- X. Estoy de acuerdo en que la UIA no asume ninguna responsabilidad respecto a la validez de los documentos detallados en el inciso VI por lo que hace a su autenticidad ni como antecedente para la realización de mis estudios universitarios.
- XI. Que estoy en conocimiento y de acuerdo en que únicamente yo podré retirar mis documentos oficiales con una identificación oficial. En caso de no poder acudir personalmente a la UIA para tal efecto, únicamente podrá retirar mis documentos la persona que yo designe mediante la presentación de una Carta Poder ORIGINAL, acompañada de las identificaciones oficiales originales mía y de la persona a la cual estoy entregando el poder.
- XII. Me comprometo a liquidar puntualmente las cuotas de colegiaturas que establezca la UIA. En caso de demora pagaré los recargos que la misma establezca y en los términos en que lo haga.
- XIII. Estoy de acuerdo en que mi inscripción a la UIA me sea retenida en caso de tener cualquier adeudo con la misma.
- XIV. Por último, deseo manifestar que conozco tanto el Ideario de la UIA, mismo que me obligo a respetar, como los reglamentos y demás disposiciones que me conciernen por ser alumno de la misma, los cuales me comprometo a cumplir. Asimismo, estoy de acuerdo en que la Universidad Iberoamericana, A. C. conserve mis antecedentes y demás documentación académica hasta en tanto no se cubran totalmente mis adeudos con la Universidad.

Aviso de Privacidad

<https://ibero.mx/aviso-legal-y-de-privacidad>

La Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, con domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma número 880, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en la Ciudad de México, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el cumplimiento de nuestros procesos académicos, administrativos y/o de operación, siendo estas:

- I. Prestación de servicios académicos presenciales y o a distancia, que podrán variar dependiendo del programa académico, coordinación y/o dirección que la ofrezca.
- II. Validar la información y documentación del titular.
- III. Inscribir a la o el titular a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, darlo de alta en nuestros sistemas, e integrar su expediente académico.
- IV. Proceso de credencialización.
- V. Seguimiento y atención de alumnado y ex alumnado.
- VI. Registro para presentar examen de admisión a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- VII. Manejo del historial académico del titular.
- VIII. Reconocer el historial académico, trayectoria y logros profesionales del alumnado, ex alumnado y egresados.
- IX. Realizar intercambios académicos con universidades nacionales y extranjeras, así como como programas especiales a petición expresa del titular.
- X. Procurar la seguridad y la identificación en las instalaciones con las cámaras de video vigilancia.
- XI. Contactar al titular en caso de anomalías en sus documentos académicos.
- XII. Emitir constancias y procesos de gestión administrativa.
- XIII. Acreditar con la Secretaría de Educación Pública estudios, calificaciones, exámenes y certificaciones que así lo requieran.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el cumplimiento de nuestros procesos académicos, administrativos y/o de operación, pero que nos permite y facilita brindarle una mejor atención:

- a. Para informar a sus familiares (padre, madre o tutor) y/o terceros autorizados sobre su desempeño académico y extracurricular.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior enviando un correo electrónico a la Oficina Jurídica de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México en la siguiente dirección: datospersonales@ibero.mx. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades, no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios que solicita con la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, conocer los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral accediendo a la liga <http://www.ibero.mx/aviso-legal-y-de-privacidad>.

NOMBRE Y FIRMA

LUGAR Y FECHA: _____



ACERCA DE LOS CURSOS PROPEDÉUTICOS

Octubre de 2020.

Estimado alumno:

De acuerdo al artículo 15, inciso d), del Reglamento de Estudios de Licenciatura, un estudiante de primer ingreso, sin tomar en cuenta su promedio de bachillerato, tomará el **curso propedéutico de español** y/o el **curso propedéutico de matemáticas** si su rendimiento es bajo en las áreas respectivas del Examen de Competencias Básicas (Excoba) que se aplica en el proceso de selección.

Los cursos propedéuticos **son obligatorios** y en caso de no acreditarlos deberá **cursarlos hasta aprobarlos** (se agregarán en la tira de materias de manera automática sin que el alumno pueda darlos de baja). Dar de baja el propedéutico tiene el mismo efecto que no aprobarlo.

A partir del segundo semestre los cursos propedéuticos se cobrarán de acuerdo a lo establecido por Finanzas (cobro por horas). [Si no se acredita en los dos primeros semestres], a partir del tercer semestre la carga máxima académica en créditos se reducirá en un 50%, lo que implica 30 créditos por semestre. Para titularse es necesario cumplir con el prerrequisito de los cursos propedéuticos.

Atentamente:

Vicerrectoría Académica



ANEXO 1

MANUAL DE TRÁMITES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Lo que debes tener presente cada mes...

1er mes:

- **Inicio de clases.** Puedes consultar tu horario en la página www.iberomex.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Datos Escolares” → “Materias Inscritas”. Te sugerimos que los primeros días de clases confirmes con cada uno de tus profesores que aparecen en su lista de asistencia.
- **Acreditación del prerrequisito de inglés.** Si cuentas con un comprobante del dominio de la lengua inglesa, debes validarlo en el área de idiomas (edificio F, 1er. Piso, Tel: 555 950 4000, extensiones 7383, 4910 y 7497 o idiomas@iberomex.mx, britishcouncil@iberomex.mx) y entregarlo en la Dirección de Servicios Escolares (DSE).
- **Exámenes extraordinarios [NOTA: este es un trámite para alumnos de segundo semestre en adelante].** Si al finalizar el periodo escolar repruebas una materia (excepto materias de Reflexión Universitaria, el Servicio Social y el Seminario de Proyecto de Opción Terminal), puedes presentarla en examen extraordinario (por Reglamento sólo puedes presentar un extraordinario por semestre). Si la materia es cursativa, necesitas autorización de la Coordinación que la imparte. Para presentar un examen extraordinario debes haber reprobado la materia y estar inscrito en el semestre en curso.
- **Paga a tiempo la segunda colegiatura.**

2do mes:

- **Bajas académicas.** Si alguna materia se te dificulta y crees que la puedes reprobado, tienes la opción de solicitar la baja académica de esa materia. A partir de ese momento podrás dejar de asistir a dicha clase. En tu historia académica esta materia aparecerá con la leyenda BA y no contará para tu promedio general. Para algunas carreras hay límite de bajas académicas y asignaturas reprobadas para situaciones académicas particulares (consulta a tu coordinador de carrera). Las bajas académicas se realizan sólo durante una semana al semestre y no anulan el pago de la colegiatura de la materia.
- **Paga a tiempo la tercera colegiatura.**

3er mes:

- **Entrega de documentos pendientes.** Si no has entregado alguno de los siguientes documentos, tu inscripción quedará bloqueada y se te cobrará una multa por la demora. Los documentos originales que la Ibero te pide son:
 - **Para licenciatura:**
 - Acta de nacimiento
 - Certificado total de preparatoria
 - **Para posgrado:**
 - Acta de nacimiento
 - Copia certificada del título y la cédula profesional
 - Copia certificada del título de maestría y cédula (sólo para doctorado)

- **Paga a tiempo la cuarta colegiatura.**

4to mes:

- **Bajas totales.** Si definitivamente ya no puedes seguir cursando las materias que tienes inscritas, solicita tu baja total para que ya no sigas pagando colegiaturas. Este trámite lo puedes realizar desde la segunda semana de clases y hasta la fecha límite para baja total marcada en el calendario escolar. Las materias que tienes inscritas en el semestre en curso no aparecerán en tu historia académica. Para continuar tus estudios uno, dos o más semestres después de tu baja total, deberás solicitar tu reingreso en la ventanilla 3 o 4 de la DSE. En caso de abandonar el semestre y no solicitar tu baja total, todas tus materias serán evaluadas con 5 o NA, según corresponda, además de que se generará el adeudo financiero respectivo.
- **Paga a tiempo la quinta colegiatura.**
- **Horarios.** Verifica los horarios del siguiente semestre para planear tu preinscripción. Esto lo puedes consultar en los departamentos o en la página www.iberomex.mx. Para una búsqueda de horarios específicos, puedes ir a las opciones “Alumnos” → “Servicios en línea”.
- **Adeudos y bloqueos.** Antes de realizar tu reinscripción, verifica si tienes algún adeudo por: colegiaturas, estacionamiento, préstamo de libros, material de laboratorio, videos, documentos, y/o el prerrequisito de inglés; también puedes confirmar si tu monedero electrónico tiene saldo negativo. La fecha límite para saldar tus adeudos es el último día de clases del semestre.
- **Cuestionarios de evaluación de cursos.** Antes de realizar tu preinscripción debes llenar estos cuestionarios en la página www.iberomex.mx, en “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Evaluación de Profesores”.

- **Reinscripción obligatoria.** Hacia el final de este mes, debes realizar la reinscripción obligatoria. Para poder inscribirte al siguiente semestre necesitas elegir con anticipación las materias y grupos que te interesen. Esto lo puedes hacer en la página www.iberomex.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Reinscripción de Materias”. Puedes consultar el Manual de Preinscripción en las opciones “Alumnos” → “Servicios Escolares” → “Reinscripción”. Para que tu reinscripción proceda, es necesario que estés libre de adeudos y bloqueos.

5to mes:

- **Paga a tiempo la primera colegiatura del siguiente semestre.**

- **Reportes de tablero y cambios de nota.** Consulta tus calificaciones del semestre en los reportes de tablero que se publican en los departamentos o en la página www.iberomex.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Datos Escolares” → “Historia Académica”. Si detectas algún error, solicita un cambio de nota durante los dos días hábiles posteriores al término del semestre. Una vez vencido este plazo, YA NO podrás solicitar ninguna corrección.

- **Ajustes de inscripción.** Verificar el resultado de tu reinscripción en la página www.iberomex.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Datos Escolares” → “Materias Inscritas”. Ahí aparecen las materias que hayan procedido de las que solicitaste en la reinscripción, así como tu horario para realizar ajustes. Es importante que revises la clave y el grupo de cada materia, ya que cualquier error lo debes corregir el día que te toque hacer ajustes, de acuerdo con la disponibilidad de cupo en los grupos. Si quieres agregar (ALTA), eliminar (BAJA) o corregir (CAMBIO) alguna de tus materias inscritas, lo puedes hacer en el horario que marca tu pase de ingreso, accediendo a la página www.iberomex.mx “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Ajustes de Inscripción”, o bien, acudiendo a los laboratorios del edificio D, planta baja.

NOTAS:

- Te recordamos que antes de inscribirte al cuarto semestre deberás haber entregado en la DSE el documento con el que demuestres que dominas el idioma inglés. De otra manera, se reducirá tu carga académica a un máximo de 48 créditos.
- En el calendario escolar de la *Ibero* aparecen todos los trámites que se mencionan en este manual. Verifica la fecha concreta de cada uno de ellos, ya que NO podrás realizarlos extemporáneamente.
- Te sugerimos que leas el “Reglamento de Estudios de Licenciatura” para que estés enterado de la normatividad vigente, aplicable a tus estudios universitarios. Lo puedes consultar en la página www.iberomex.mx → “Acerca de la Ibero” → “Corpus Reglamentario” → “Reglamentación Académica General”.

Horario de atención en la Jefatura de Control Escolar: de lunes a viernes, de 8:00 a 16:45 horas.

Tel: 5950 4093 exts. 4166, 7402, 7403, 7507, 7514 y 7523.



ANEXO 2

PROMEDIOS DE CALIDAD POR LICENCIATURA

<https://ibero.mx/alumnos-puntajes-de-calidad>

Actuaría	7.3	Historia	8.0
Administración de Empresas	7.8	Historia del Arte	8.0
Administración de la Hospitalidad	7.8	Ingeniería de Alimentos	7.5
Administración de Negocios Internacionales	7.8	Ingeniería Biomédica	7.0
Arquitectura	7.3	Ingeniería Civil	7.0
Ciencias Políticas y Administración Pública	7.6	Ingeniería Física	7.3
Ciencias Teológicas	8.0	Ingeniería Industrial	7.3
Comunicación	7.8	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	7.3
Contaduría y Gestión Empresarial	7.8	Ingeniería en Mecatrónica y Producción	7.0
Derecho	7.4	Ingeniería Química	7.3
Diseño Gráfico	8.0	Ingeniería en Tecnologías de Cómputo y Telecomunicaciones	7.0
Diseño de Indumentaria y Moda	8.0	Literatura Latinoamericana	8.0
Diseño Industrial	7.8	Mercadotecnia	7.8
Diseño Interactivo	7.8	Nutrición y Ciencia de los Alimentos	8.0
Diseño Textil	7.8	Pedagogía	7.5
Economía	7.1	Psicología	7.8
Filosofía	8.0	Relaciones Internacionales	7.7
Finanzas	7.5	Sustentabilidad Ambiental	7.7



ANEXO 3

ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE INGLÉS INSTITUCIONAL

Para acreditar el requisito de inglés que solicita la *Ibero*, los alumnos deben presentar antes de terminar el tercer semestre, alguno de los siguientes comprobantes del dominio de la lengua inglesa:

- A. IELTS (International English Language Testing System, en ambas versiones: General Training or Academic) con un mínimo de banda general de 6.0. Tiene validez de dos años a partir de la fecha de expedición.
- B. TOEFL IBT (Internet Based TOEFL Test) con un mínimo de 80 puntos. Tiene validez de dos años a partir de la fecha de expedición.
- C. FCE (First Certificate in English), con calificación de A o B, con mínimo 174 puntos. Se acepta durante dos años a partir de la fecha de expedición.
- D. CAE (Certificate in Advanced English) calificación A, B o C, o mínimo de 174 puntos. Se acepta durante cuatro años a partir de la fecha de expedición.
- E. PROFICIENCY (Certificate of Proficiency in English), calificación A, B o C, o mínimo de 174 puntos. Se acepta durante cuatro años a partir de la fecha de expedición.
- F. SAT (Reasoning Test del College Board), con 500 puntos en cada aspecto relacionado a la lengua. Se acepta durante cuatro años a partir de la fecha de expedición.
- G. GAC (Global Assessment Certificate) calificación mínima de "C" en cada una de las habilidades relacionadas con la lengua. Se acepta durante cuatro años a partir de la fecha de expedición.
- H. Certificado BI (Bachillerato Internacional) a partir de Inglés B con 5.0 (nivel superior). Se acepta durante cuatro años a partir de la fecha de expedición.

Para mayor información acude a las oficinas de la Coordinación de Idiomas, en el edificio F, primer piso.

Tel: 555 950 4000, extensiones 7383, 4910 y 7497 o idiomas@ibero.mx, britishcouncil@ibero.mx

<https://ibero.mx/idiomas>



ANEXO 4

INSTRUCTIVO PARA ALUMNOS QUE REALIZARON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Ley Federal de Educación arts. 61, 62 y 63

Si realizaste estudios en el extranjero, para que sean reconocidos oficialmente en México tienes que solicitar el trámite de Revalidación de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y reunir los siguientes requisitos:

1. La solicitud de Revalidación de Estudios debidamente suscrita. Este formato lo proporciona la SEP.
2. Original y copia de los certificados y/o boletas de calificaciones que amparen tus estudios realizados en el extranjero. Éstos deberán incluir, entre otros puntos, los periodos en que cursaste las materias y las calificaciones de las mismas. En caso de que pretendas revalidar estudios completos, es decir, por niveles educativos, deberás presentar el diploma o título correspondiente.
3. Original y copia fotostática del acta de nacimiento legalizada. Si eres extranjero, deberás incluir original y copia de la calidad migratoria con que ingresaste a territorio nacional.
4. Original y copia fotostática legible del antecedente escolar.
5. Plan y programas de estudio cursados y acreditados.
6. Original y copia fotostática del pago de derechos vigente, realizado mediante la forma 5 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

NOTA IMPORTANTE:

El acta de nacimiento o el documento equivalente, los certificados, boletas de calificaciones, diplomas, constancias, títulos y demás documentos que se requieren para los trámites de revalidación de estudios equiparables a la educación primaria, secundaria o media superior, deberán ser traducidos al español. Esta traducción podrá ser realizada por el interesado o por quienes ejerzan la patria potestad o la tutela sobre él.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
José María Rico núm. 221 (esquina con Moras), puerta 2, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, C. P. 03100, Ciudad de México
Horario: 8:00 a 13:30 horas Tels. 3003 1000 y 3003 7500

La cuota del trámite de revalidación en la SEP se publica en el Diario Oficial de la Federación. La entrega de la resolución tarda aproximadamente 20 días hábiles.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA: <https://www.gob.mx/sep> → Trámites → Educación → Revalidación de Estudios